BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235730347981
Fecha: 09-03-2023

Bogotá, D.C.

573

Señor
ANÓNIMO

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta, radicado 20235750016862.

Referencia: 20235750016862

Reciba un cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, donde manifiesta *"… denuncio el funcionamiento de un establecimiento de comercio cuya actividad es recicladora o lo cual nos viene perjudicando a los vecinos ya que expelen malos olores…"* me permito informarle que, desde la Alcaldía local de Bosa, en acompañamiento de Policía Nacional se programa operativo de Inspección, Vigilancia y Control -IVC en el sector, con el propósito de dar una solución de fondo a su solicitud.

De antemano agradecemos la información suministrada y le informo que desde la Alcaldía local de Bosa promovemos el fortalecimiento de redes de apoyo interinstitucionales que generen acciones de confianza en la comunidad, con el objetivo de que nuestras acciones tengan eco y contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, en el marco del Plan Local de Desarrollo 2021 – 2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bosa.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local
alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Diana Paola Ramirez Rodriguez - Contratista FDLB
Revisó y Aprobó: Ana María Sanches Prieto - Contratista FDLB

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejo dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento y de conformidad con lo preceptuado en el Art. 209 de la Constitución Política y en el párrafo primero del Art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación, hoy 21 de marzo **, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Bosa siendo las siete (07:00 AM) , por el término de cinco (5) días hábiles.**

Constancia de desfijación: El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de éste despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 27 de marzo **, siendo las cuatro y treinta de la tarde (04:30 PM).**